

### NOS PARECE BIEN

Ciertos elementos conservadores de esta provincia han hecho todo lo posible por presentar lucha en las próximas elecciones generales y lo han conseguido.

Nos parece bien.

Nacimos los demócratas peleando y peleando seguimos los días de adversidad. No dudará nadie que la lucha no nos sobrecoje ni nos desalienta ahora, en los días de mando y de poder.

Sin lucha, el triunfo no nos parecería triunfar, carecería para nosotros la posesión de las actas de ese fuerte sabor a victoria, que es lo que más las avalora y como mejor se aquilata la legitimidad de su posesión.

Tomar una cosa abandonada no sabe tan bien como lo que se conquista por el esfuerzo y por el trabajo.

Venga la lucha en buen hora. No sólo no la tememos sino que la esperamos con la mayor serenidad y sin inquietudes, porque las molestias y los desvelos que proporciona se compensan para nosotros con otras ventajas de mucha mayor entidad, sin que se turbe nuestro convencimiento de un triunfo seguro, por la más leve sombra de duda ó de recelo.

Pero... tengan presente los señores que ahora se muestran tan interesados de que haya lucha en los distritos, lanzando una candidatura conservadora frente a la presentada por liberales y demócratas, que este anverso tiene también su reverso; que mañana, cuando por el transcurso del tiempo y por razón natural de las cosas haya un cambio radical de política y el partido conservador sea llamado a ocupar el poder, liberales y demócratas pondrán en práctica el sistema ahora utilizado y los conservadores no tendrán reposo ni sosiego en ningún distrito. Al reto que se nos hace acudiremos con la presteza y la decisión de que tenemos dadas pruebas, cuando y donde quiera que se haya planteado una lucha.

Conviene hacer constar estas normas de conducta porque suelen olvidarse los precedentes con facilidad y bueno es que mañana no se argumente con excitaciones á una paz, que no se ve ahora por ninguna parte en el propósito ni en el deseo de los que dirigen el movimiento de la masa conservadora.

Se quiere lucha y nos parece bien, pero que no se venga en lo futuro alegando que las luchas llevan á los pueblos enconos, encendiendo pasiones y descargando venganzas; que no se argumente que las penalidades de una lucha y los quebrantos que en ambos contendientes produce, no se deben causar, provocando una batalla sin finalidad, porque esas reflexiones deben hacerse á su tiempo, para ser lógicos consigo mismo y para tener autoridad al formularlas.

Hecha esta salvedad para mañana, marcharemos ahora á donde se nos provoca, para vencer, seguiremos adelante para triunfar, haciendo ver á esos elementos conservadores tan belicosos que no están sus propósitos acompañados de la confianza del suero electoral.

### EL CANDIDATO DE CÁCERES

Aunque el Gobierno tenía el propósito de ceder un distrito á los conservadores, reservando para el conde de Torrealbas el de la capital, se vió precisado á desistir de esa generosidad al ver que tan mal pagada resultaba, toda vez que se proponían aquellos plantear la lucha en casi todos los distritos.

Por esto se ha indicado para representar á Cáceres al excelentísimo señor marqués de la Vega Inclán, hombre cultísimo y de un trato llano y afable, del cual nos ha dado muestra muy elocuente durante el corto tiempo que permaneció entre nosotros.

Goza en Palacio de muy alta estimación, constándonos que han visto las reales personas con mucho agrado esta designación que ha hecho el ilustre presidente del Consejo y que ha sido muy bien acogida por los elementos liberales y demócratas del distrito.

El señor marqués de la Vega Inclán gusta mucho de nuestra población, cuyas antigüedades arquitectónicas contempló con gran deleite, visitando el Cuartel con todo detenimiento, en virtud de las excitaciones del alcalde Sr. Acha, el cual le hizo ver la necesidad y la justicia de que se conceda guarnición á Cáceres.

Nuestro futuro diputado empeñó su palabra de gestionar con amor esa legítima aspiración nuestra, llevándose datos é impresiones que le facilitaron galantemente los Sres. Barberá, Villarejo y Rodríguez Sarredell.

La circunstancia de ser militar y la influencia de que goza, hacen que renazca la esperanza de que pronto podamos ver realizado nuestro ensueño de hace tanto tiempo, y estamos seguros de que si ahora no se consigue ha de ser porque existan dificultades insuperables que no se podrán vencer por el diputado canalejista señor marqués de la Vega Inclán, logrará esta gran aspiración de Cáceres.

### EN FAVOR DE PLASENCIA-JARANDILLA

Para que se vea que no laboramos sólo en literatura epistolar insertamos á continuación el anuncio que aparece publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, del día 13 del corriente, confirmandos de este modo tan palmario la eficacia de las gestiones que el candidato por Plasencia, D. Luis de Armiñán, viene haciendo en beneficio de dicho distrito. A la vez contribuimos á que se haga más público este concurso, facilitando así el que pueda haber postores ó rematantes:

“En virtud de lo dispuesto por real orden de 9 del actual, y cumplidos todos los requisitos que previene el real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 14 del próximo mes de Mayo á las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Plasencia á Oropesa, provincia de Cáceres, cuyo presupuesto de contrata es de 155, 813'80 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Cáceres.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las trece del día 9 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la península, en los mismo días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 7.800 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realiza-

do el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.”

### EL DEBER QUE SE IMPONE

He dicho muchas veces y no me cansaré nunca de repetirlo, que en toda obra de gobierno colaboran dos factores primordiales; uno, los gobernantes; otro, los gobernados; aquéllos dirigiendo á las grandes masas de opinión é imponiendo sus ideales, éstos cooperando á la obra de gobierno desde diversos puntos de vista, en las esferas distintas y varias de la vida social.

Y cuando el ideal—que simboliza el gobernante—cristaliza en la realidad, los dos factores se identifican, se transforman en uno solo, surge la armonía, que da como resultado inmediato la paz, la riqueza y el engrandecimiento de los pueblos y naciones; en una palabra, la nación progresa, adelanta, vive una nueva vida.

Sapone, por tanto, la palabra “gobernante”, la dirección suprema, el impulso primitivo, la idea fuerza, que lleva en sí un caudal de energía potencial transformable en energía actual cuando se pone en contacto con las entidades gobernadas, con el pueblo; y significa la palabra “gobernados”, la colaboración en la obra gobernante, la adaptación á los diversos medios, la purificación de la misma, que todos los hombres de buena voluntad están obligados á prestar, en holocausto “al bien general”, suprema aspiración humana, mejor dicho, cívico, política.

Es, pues, un deber imperioso no olvidar este supremo deber; todos, absolutamente todos, estamos obligados á llevar nuestro óbolo, nuestro concurso, á la obra del Gobierno con “el ideal”, que aquienos que no comulgamos con nosotros, porque del choque mutuo ha de surgir necesariamente un beneficio para la patria.

Son los momentos actuales de los que exigen gran “concentración de espíritu”; y es preciso que nos demos estrecha cuenta, que de nosotros principalmente depende el que los directores de la política democrática den oíra á la empresa que van á comenzar.

No basta que al frente del Gobierno haya un tan grande estadista, un hombre en quien Europa entera tiene puesto sus ojos, y no basta que le ayuden en su obra “reformista”, gobernantes como Romanones y García Prieto; es urgente que todos los que se llamen “liberales”, ayuden en esta realización del “ideal”, como á todas las fuerzas de las izquierdas, sin excepción.

Y nosotros los identificados, los incondicionales del hombre insigne que ocupa la presidencia del Consejo, debemos ser los primeros en “el sacrificio.”

Nosotros hemos de proclamar “con actos”, que vivimos *por* y *para* el ideal; nosotros hemos de dar pruebas palmarias de abnegación del ningún apego á las dádivas y provechos que puede llevar consigo el ejercicio del poder.

Este es nuestro catecismo, ésta es nuestra norma, y con ella llegaremos á la meta de nuestras aspiraciones fuertemente radicales y francamente democráticas.—C

### VISITANDO EL DISTRITO

### EL SR. ARMIÑÁN A PLASENCIA

En el tren de Astorga partió esta tarde para Plasencia nuestro respetable amigo el jefe de los demócratas de la provincia, acompañándole el vicepresidente de la Comisión provincial D. Alejandro Sánchez Breña.

El Sr. Armiñán va gozoso y jovial, como quien cuenta con el triunfo y vive en su elemento, la lucha. Las victorias fáciles no satisfacen á los espíritus animosos, templados en un batallar continuo.

En la estación fué despedido por muchos amigos revelándose el inten-

so afecto que ha sabido granjearse y el respeto que se le guarda.

Liberales y demócratas confundidos en un mismo deseo prodigaron al Sr. Armiñán una despedida muy cariñosa, descubriéndose el entusiasmo que anima á todos en las proximidades de la batalla electoral de esta provincia.

### A los veratos

Os conocí en la Asamblea democrática, en aquella manifestación de pujanza de los antiguos canalejistas; os conocí cuando dió fe de vida robusta un organismo, que causó temor desde el primer momento, que infundió respeto desde luego, y que se encuentra hoy en la cima del poder, en la presidencia del Consejo de ministros, dirigiendo como jefe las fuerzas liberales de la Monarquía.

En aquella Asamblea quedó proclamado un hombre, una voluntad, una inteligencia poderosa, un trabajador infatigable para que nos dirigiera en la provincia; y en aquella Asamblea, un verato, á quien todos queréis, una inteligencia de primer orden, dijo con la energía y con la valentía y nobleza en él peculiares: “Jurad conmigo que no votaréis á nadie más que al que esté dispuesto á mirar por vuestros intereses.” Y de las alturas salió una exclamación unánime, un sí ardoroso, contestado por los veratos al gran Sánchez Breña. Pues bien, el proclamado jefe provincial, se llama Luis de Armiñán, á quien seguramente concedéis todos por los servicios que lleva prestados á esa región rica, que será floreciente si vosotros cumplís el juramento de Sánchez Breña.

Y en ejecutoria ante los pueblos que quieren crear, que quieren vivir, que aspiran á salir de su aislamiento; los que no quieren ser comprados como esclavos en Africa; los que no están dispuestos á vender los intereses de esa región privilegiada por un puñado de duros.

Os conozco y sé que vosotros haréis honor á vuestro nombre y á vuestra fama, á vuestra honradez y á vuestro amor regional. Sé que resistiréis á esa tentación vergonzosa; sé que no defraudaréis las esperanzas que nuestro *leader* ha puesto en vosotros; sé que el juramento de aquella Asamblea quedará ratificado el día 8 de Mayo.

No sé si podré visitaros para defender—con lo único que tengo—la candidatura del noble y caballeroso Armiñán. En esa región tengo verdaderos afectos, discípulos míos, á quienes desde aquí requiero para que sean los portaestandartes de la redención que simboliza aquel que ha hecho por la Vera más que todos los próceres juntos; aquel que por sus energías y sus talentos, por sus méritos y por los servicios merece, más que nadie, representaros en el Congreso.

VICENTE CORTÉS.

### ZAMORA Y NUESTRO GOBERNADOR

Los elogios que la prensa de Zamora ha tributado al Sr. Arias de Miranda con motivo de su venida á Cáceres, la despedida tan cariñosísima que se le dispensó y las frases tan expresivas de afecto que se le han dirigido, son una prueba bien elocuente de las altas condiciones que posee nuestra primera autoridad civil y las cualidades personales y de hombre de mando y de gobierno de que está adornado.

No son, pues, fruto de los apasionamientos del amigo político, los juicios que en nuestro número anterior emitimos con relación al Sr. Arias de Miranda. Por nosotros habla la prensa de Zamora, en cuya provincia están los demócratas en una escasa minoría, siendo por otra parte los dos diarios, de los que copiamos los siguientes sueltos, de política diferente de la que sigue nuestro querido amigo el actual gobernador de Cáceres:

“El traslado del Sr. Arias de Miranda.—Ayer mañana comenzó á circular por la población la noticia de que nuestra primera autoridad

civil había recibido órdenes superiores, por las que se le trasladaba á continuar sus servicios á la provincia de Cáceres.

Tan inesperada disposición ha causado en Zamora y seguramente causará en toda la provincia el consiguiente disgusto; pues el señor Arias de Miranda goza de la estimación general, como lo prueba primero, la protesta unánime de todos los elementos liberales de Zamora al conocer el decreto juntamente con la de la opinión general y hasta la de los adversarios políticos, que personalmente lo han expresado así al que hasta hoy ha recogido la provincia.

El tacto y caballerosidad bien probadas que han presidido en todas sus disposiciones como autoridad, desde que se hizo cargo de este gobierno civil, le han hecho acreedor á la estimación de todas las clases sociales, acostumbradas, desgraciadamente, á no ver con la frecuencia que es de desear, ocupando estos cargos persona de las cualidades que posee el señor Arias de Miranda.

Por otra parte, nadie se explica satisfactoriamente que habiendo de publicarse el día 15 el decreto de disolución de las actuales Cortes y seguidamente el de convocatoria á elecciones generales, se cambien los jefes políticos de dos provincias en las que forzosamente se habrán llevado á cabo trabajos electorales, que en el corto plazo que queda no permite á estos conocerlos en el grado, que todo el mundo sabe, desea conocer el Gobierno.

En fin; misterios son estos de nuestra política, que bien supo definir quien dijo: que no tiene entrañas y que extrema sus rigores haciendo víctimas á los más buenos y honrados. El hecho es que Zamora y la provincia vivían satisfechos y contentos teniendo encargado de su mando una autoridad cariñosa y dignísima, que correspondía en todo momento á las simpatías que supo ganar; y, por qué no decirlo, una garantía ejemplarísima de moralidad: pero ha dispuesto el Gobierno que el señor Arias de Miranda pase á continuar sus servicios á Cáceres, por conveniencia del servicio, y forzoso es renunciar al bienestar que disfrutábamos y al trato de un perfecto caballero.

Lamentamos nuestra mala suerte; y no pedimos á los representantes, en Cortes que trabajen hasta conseguir dejar sin efecto el traslado del señor Gobernador, porque no ponemos en duda, que sin estímulos, habrán hecho cuanto merece la honrosa gestión que al frente del gobierno de Zamora, ha desempeñado el señor Arias de Miranda.

**Horrosa despedida.**—Cumpliendo las órdenes del Gobierno, el señor Arias de Miranda, dignísimo gobernador civil de esta provincia, dispuso su salida en el primer tren que pudiera trasladarlo á su nuevo destino.

No ha sido obstáculo á cumplir las órdenes superiores, la circunstancia de hallarse hace pocas horas en Zamora y á su lado, su señora hermana Josefina y el esposo de ésta.

En el tren correo de Plasencia han salido esta tarde para Cáceres los tres hermanos; el señor don Santos Arias de Miranda, á posesionarse del gobierno civil de aquella provincia, y sus hermanos con dirección á Madrid, ya que el destino ha truncado sus propósitos de pasar en Zamora y al lado de don Santos una temporada.

No obstante lo desahogado del día, pues ha llevado copiosamente, y desconocerse casi en absoluto la marcha de nuestra primera autoridad, el señor don Santos Arias de Miranda, también de acuerdo grato para los zamoranos.

En la estación hemos visto despedir al señor Arias de Miranda, diputados á Cortes, provinciales de todos los matices, autoridades militares, banqueros, magistrados, profesores de los centros de Enseñanza, particular de todas las clases sociales, representación de la Prensa local, y en una palabra, cuanto comprende honorabilidad y prestigio en Zamora.

Es el mayor galardón que puede obtener la autoridad civil de una provincia en los presentes tiempos!

Nos consta que el señor Arias de Miranda, ha sentido contrariedad grandísima al abandonar Zamora; y no nos extraña porque no en balde se adquieren simpatías y afectos, que si circunstancias, no por eso menos profundos en todo hombre bien nacido.

Nosotros que, aunque afines en ideas con el señor Arias de Miranda, tenemos demostrada nuestra imparcialidad al juzgar á quien nos gobierna, no podemos menos, haciendo justicia al caballero, de alabar su gestión como autoridad, y al despedirle cariñosamente sólo deseamos que el señor Canalejas tenga acierto en la designación de la persona que ha de ocupar el cargo que deja, lleno de gratos recuerdos, el señor don Santos Arias de Miranda.

Felicitemos á los cacereños, deseando feliz viaje al que hasta hoy fué nuestro gobernador y cariñoso amigo.

(Del Heraldo de Zamora).

**Traslado del señor Gobernador.**—Ayer se tuvieron noticias en esta capital, de haber sido trasladado á la provincia de Cáceres, el gobernador civil de la de Zamora, don Santos Arias de Miranda, nombrándose en su sustitución al de Cáceres don Jaime Aparicio.

Hoy ha venido publicado el Real Decreto en la Gaceta de Madrid.

También se han recibido hoy las órdenes de cese en el gobierno civil y el señor Arias de Miranda entregó inmediatamente en la mañana de hoy el mando de la provincia al ilustrado Secretario de dicha dependencia don José Mora Florin.

El señor Arias de Miranda, comenzó acto seguido á preparar su viaje, haciéndolo hoy á mediación en el tren Correo de Salamanca y siendo acompañado por sus hermanos, don José Martínez Velázquez y doña Josefina Arias de Miranda, que como recordarán nuestros lectores, llegaron en la mañana del sábado con el fin de pasar á su lado una corta temporada.

A pesar del viaje tan precipitado y de no haberse podido despedir personalmente el señor Arias de Miranda, fueron muchas las personas que acudieron á la Estación.

Entre ellos recordamos haber visto al gobernador militar de la Plaza con su ayudante, al diputado á Cortes por Puebla de Sanabria, al presidente y secretario de la Diputación, á los diputados provinciales señores Núñez y Alonso Redolf, al inspector de primera enseñanza, al secretario de instrucción pública señor Casas, á los señores Núñez y Prada, á los diputados visitantes del Hospital y Hospicio y á los jefes de Obras Públicas, Montes y Pósitos.

También vimos al gobernador civil interino señor Mora Florin con todo el personal del gobierno y á los magistrados de esta Audiencia y otras muchas personalidades.

El señor Arias de Miranda, según manifestó se propone salir de Salamanca mañana á las cinco de la madrugada y llegar á Cáceres á las dos de la tarde, encargándose inmediatamente del mando de la provincia.

El Correo de Zamora, despide afectuosamente al señor Arias de Miranda y le desea un feliz viaje.

(De El Correo de Zamora).

### Nuestros Candidatos

## Luis de Armiñán

Plasencia debe estar orgullosa y contenta; el distrito de Plasencia debe estar lleno de alborozo. El sol de la Democracia, áureo y providente, va á inundar sus confines, desterrando sombras, batiendo prejuicios, redimiendo á sus pueblos del feudalismo arcaico que se desmorona—como todas las estantiguas—cuando el aire de la Libertad sopla con fuerza.

Luis de Armiñán es el candidato oficial por ese distrito: EL NORTE DE EXTREMADURA se honra hoy publicando su retrato.

¿Qué quién es este hombre? Su nombre lo dice, ese nombre que toda España aclama y reverencia, nuncio de una vida de labor gloriosa, de labor fecunda, de labor sana y honrada que dió frutos ubérrimos en el campo de la política, en el campo de la literatura y en el del periodismo: en todos los campos donde los intelectos privilegiados fructifican.

De todos es conocido; sus méritos lo pregonan la trompeta ensordecedora de la fama, que marca su noble frente con el nimbo luminoso de los elegidos. No necesita que nadie ensale sus excelencias múltiples, puesto que no hay quien pueda negarlas, porque sería como negar la luz del sol cuando sus rayos deslumbran nuestra vista.

Por eso la labor del obseso cronista que estas líneas traza no es un bombo periodístico, ni una biografía, ni siquiera un artículo de presentación: estas líneas son algo así como un recordatorio preliminar, que advierta á amigos y enemigos que un bravo adalid se aproxima al palenque.

Y en este palenque habrá de establecerse una lucha brava y decisiva ó habrá de quedar el paso franco.

Imperturbable y la noble falange de los cruzados de la Democracia, avanza también, dispuesta á derribar por su base el vetusto edificio de las tradiciones caducas, donde se albergan los despotismos flageladores y los privilegios irritantes. A esta cruzada deben unirse todos los patriotas, todos los libres, todos los limpios de corazón, porque esta cruzada simboliza el Progreso, simboliza la Civilización que avanza pujante y redentora, porteadora en sus manos sacras la espada vengadora de la Justicia y la antorcha fúgida de la Verdad, que viene con sus luces de vida á llenar de resplandores confortables los ámbitos ensombrecidos de la pobre España.

Dentro de la Monarquía es Canalejas el apóstol del pueblo; con él está cuanto hay de libre y de joven en la política de acción: trae la virtualidad de su programa y el apoyo incondicional de la Corona. Con eso, con su talento portentoso y con su voluntad indomable, España irá de lleno á formar en el concierto de los pueblos cultos, de los pueblos grandes, de los pueblos que fiaron su liberación al esfuerzo de esos modernos Cristos, cuyos nombres escritos están con letras de oro en el infolio gigantesco de la historia mundial.

El bravo ejército que acudilla el por tantos títulos insigne Canalejas, se dispone á batir al enemigo hasta destrozarse sus baluartes.

Luis de Armiñán es un soldado de vanguardia en este ejército. Su porvenir se ofrece halagador como un sueño triunfal. Sus méritos le denuncian como uno entre los primeros. La historia suya, plástica de páginas brillantes, le abona mejor que pudiera hacerlo la propaganda mejor dirigida.

Seguid el proceso de sus gestiones en las diversas fases de su vivir fecundo, y le veréis en la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación consolidando sus altas dotes de político integérrimo, y le veréis edificando en la tribuna pública, asombrando á todos en las columnas de la prensa rotativa y triunfando como dramaturgo en el teatro.

Vida generosa es la suya, porque es vida de trabajo y de amor que se ha fundido en los troqueles del saber. Por eso Plasencia, su distrito, debe considerar como un honor el que se le depare la suerte de poder elegir á un candidato tan ilustre, que sabrá velar por sus intereses y elevar su representación con el prestigio indiscutible de su nombre.

No puede quejarse tampoco el Sr. Armiñán de la acogida que ha tenido su designación en el distrito que va á votar; pues en

todo se ha manifestado el entusiasmo que esa designación ha producido.

Con tales precedentes no hay que decir que es indudable el triunfo, sin que basten á impedirlo los manejos que el enemigo pudiera desplegar.

Hora es ya de que los pueblos manifiesten su voluntad expresa en los comicios. Para ello es necesario que la ley se cumpla, pues cumpliéndose la ley se impedirá la escandalosa compra de votos, tan denigrante para el elector como para el candidato.

Nadie que se precie de político íntegro puede vanagloriarse de ostentar un acta obtenida en fuerza de repartir dinero. El candidato que valiéndose de esos medios obtiene un acta no puede decir que va á las Cortes por la voluntad del pueblo. Tales procedimientos pugnan con todo espíritu de caballerosidad.

Los diputados deben ir al Parlamento, ostentando su alta investidura ganada en noble lid y no valiéndose de torcidos medios.

Al frente del Gobierno de nuestra provincia se encuentra un joven insigne y prestigioso que sabrá velar por el respeto que se deba á la ley.

Así, pues, descontando el triunfo de nuestro ilustre amigo D. Luis de Armiñán, quedamos en espera de los acontecimientos, dispuestos á hablar en todos los tonos que nos sea preciso, abogando por la candidatura democrática, que es la candidatura del pueblo.

(De El Norte)

## ANTE EL DECRETO Y ANTE LOS HECHOS

Quando el Rey, haciendo uso de su prerrogativa llamó á sus Consejos al gran Canalejas, dije yo con la sinceridad que acostumbro y con la fe del convencido, que teníamos Gobierno para mucho tiempo, y por tanto, que las Cortes actuales serían disueltas, desarrollándose en las nuevas todo el contenido del programa liberal democrático.

En aquel artículo indiqué, que para esta obra no había de faltar el concurso del ilustre Moret. Los hechos con su abrumadora elocuencia vienen á confirmar estos vaticinios.

Día es ésta que hemos de señalar "con piedra blanca", los que creemos que dentro de la Monarquía de D. Alfonso XIII caben absolutamente todas las libertades, todos aquellos principios que sustentaban la estabilidad de la República, que nos abría de par en par las puertas de la culta Europa, que nos reconciliaba con el pensamiento mundial, que significaba para la masa trabajadora y fecunda una esperanza que se convertiría en realidad, dentro del régimen vigente.

Es la política, función compleja, difícil, misión de sabios, de pedagogos, de educadores de pueblos. Tiene por base el estudio profundo, hondo, que llega á la entraña de las cosas; se desarrolla con la vista puesta en los grandes ideales, mediante una sensibilidad sólo contenida en esos grandes corazones, que saben identificarse con todas las palpaciones del alma nacional, que saben dar satisfacción plena á toda aspiración justa y humana.

Por esto á Canalejas no puede faltarle ningún concurso para la obra que va á emprenderse.

Dentro de las "derechas", tiene un prestigio tan alto, que su obra se mira con aquella tranquilidad que da la confianza en un hombre que sabe dónde va, y conoce, como nadie, cómo se llega á lograr la realización de lo que parecía irrealizable, y dentro de "las izquierdas", nadie negará que es el único capaz de satisfacer los grandes anhelos del gran partido liberal, que Armiñán llama, con gran acierto nacional democrático.

V. C.

## LA COMISIÓN DE FERIA

### PREPARANDO LOS TOROS

En la sesión celebrada por la Comisión de feria el sábado último se acordó que se celebraran dos corridas en vez de una como se había indicado por algunos con anterioridad, poniendo su importancia en armonía con el resultado que ofrezca la suscripción abierta.

También se acordó que dada la premura del tiempo se celebren las corridas por un contratista con cartel obligado, subvencionando á aquel con la cantidad que al efecto se señalará.

Para facilitar su gestión rogaba á los suscriptores participen á la Alcaldía antes del 22 del corriente si están ó no conformes con los referidos acuerdos, considerándose que los aceptan todos los que no hayan expuesto su opinión en contrario.

## CONSEJO PROVINCIAL

de Agricultura y Ganadería de Cáceres

### CONCURSO DE ABONOS QUÍMICOS

#### Circular

Atento este Centro á cuanto tienda al mejoramiento de la Producción Agrícola, y á garantizar los intereses de los que á la Agricultura dedican su actividad, y en vista del resultado satisfactorio obtenido en el Concurso del pasado año, acusando los análisis de los abonos riqueza superior á la media estipulada, acordó en sesión de 29 del pasado celebrar este año un Concurso, en condiciones análogas á las del pasado.

A este fin, se circulan los adjuntos Boletines de pedido de abono, para que los labradores ó Sociedades de los mismos que se hallen conformes con la idea, los remitan debidamente rellenos en el plazo más breve posible.

Tan pronto como se reúnan número suficiente de Boletines, que representen entre todos un pedido de alguna importancia se ocupará este Consejo en redactar el Pliego de condiciones que anunciará á las Casas vendedoras en tiempo oportuno, procurando que sea antes del 20 de Mayo próximo.

Persigue el Consejo con estos actos, tres ventajas principales, á saber:

Primera.—Procurar que los labradores obtengan por medio de la Asociación, abonos químicos á precios más económicos, como debe de suceder tratándose de compras al por mayor.

Segunda.—Garantizar la riqueza de esos abonos que es la parte útil, efectuando el análisis de suficiente número de muestras en los Laboratorios químicos, evitando que pudiera ser sorprendida la buena fe de algunos labradores.

Tercera.—Ir estudiando las condiciones del suelo y cultivos de esta provincia, para la aplicación racional y ventajosa de los abonos, resolviendo desde luego cuantas dudas y consultas le sean hechas sobre el particular.

En el adjunto Boletín se mencionan por separado los distintos componentes de un abono compuesto, ó sea superfosfato, sulfato amónico, escorias, etc.

Algunos labradores y entidades, acostumbran á pedir á las Casas dicho abono compuesto, por desconocer que ellos mismos pudieran hacer la mezcla de las primeras materias dichas, en la proporción que desearan, y evitarse así el gasto inútil de la mezcla. Por esto si un labrador quiere superfosfato solo, lo consignará así; si quiere superfosfato y cloruro de potasa por ejemplo, lo mismo, y por separado cada una de dichas materias, etc., y si desea lo que corrientemente se ha dado en llamar abonos convenientes para toda clase de tierras y cultivos, también el Consejo se lo servirá, explicándole de qué primeras materias se compone dicho abono conveniente, dándole instrucciones para hacer la mezcla de dichas primeras materias y enviándole un Boletín relleno para que lo devuelva firmado, con sólo que manifieste el cultivo y la extensión que desee abonar.

Cáceres 1.º de Abril de 1910.—Vizconde de Amaya.—Pelayo Jiménez.—Adolfo Fernández.—Joaquín Castel.—Guillermo Bonilla.—Victor Riusueño.—Juan Muñoz Chaves.—Manuel de Obas.—José López Montenegro.

### BOLETÍN DE PEDIDO DE ABONOS

Sr. Secretario del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Cáceres.

El que suscribe, vecino de (1) . . . . . y en representación de (2) . . . . . desea adquirir para la sementera próxima, por mediación del Consejo, (3) . . . . . de superfosfato de cal mineral con riqueza de (4) . . . . . de ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico.

(5) . . . . . de sulfato amónico con riqueza de 20/21 por 100 de nitrógeno amoniacal.

(6) . . . . . de cloruro de potasa con riqueza de 50,52 por 100 de potasa soluble en el agua.

(7) . . . . . escorias de desfosforación (escorias Thomas) con riqueza de 15/17 por 100 de ácido fosfórico total y grado de pulverización pasando del 75 al 80 por 100 de la materia, al tamiz número 100 (malla de 0 mm 17).

Asimismo se compromete el que suscribe á satisfacer á la Casa ó su representante en Cáceres, á quien el Consejo adjudique el suministro del abono, el importe de las cantidades de fertilizantes que arriba se mencionan, garantizándolo con su firma en este Boletín y con (8) . . . . .

Este pago se efectuará (9) . . . . .

Desea recoger el abono (10) . . . . . Se somete á las demás condiciones que establezca el Consejo para la adjudicación á la Casa proveedora.

de . . . . . de 1910. (Firma y rúbrica.)

NOTA. Los pedidos para puestos distintos de Cáceres, se procurará si es posible que compongan entre todos los Boletines, un número de vagones completos. Recomendamos para los pedidos, la asociación de los peticionarios de un mismo lugar.

- (1) El pueblo de su residencia.
- (2) La suya propia ó la de un Sindicato, Asociación de labradores, Ayuntamiento ó otra entidad.
- (3) Número de kilos ó vagones de 10.000 kilos.
- (4) Aquí la ley; 13/15 por 100, 18/20, como se desee.
- (5), (6) y (7) Número de kilos ó vagones.
- (8) Aquí, si quiere hacer constar alguna otra garantía del pago.
- (9) Aquí se pondrá: "al contado", ó "á 90 días de recibida la mercancía", según se desee una ú otra cosa.
- (10) Almacén de Cáceres ó Estación de . . . . . donde quiera recogerlo.

# DISTRITO DE CORIA

## LA DEMOCRACIA TRIUNFANTE

Continúo mis trabajos de información que gustosísimo emprendí y no pude terminar en mi artículo anterior, dedicados todos á que los lectores de EL BLOQUE, conozcan las victorias conquistadas, en los pueblos del distrito que ha visitado D. Marcelo Rivas Mateos.

He de seguir recordando siempre la despedida cariñosa y entusiasta que le dispensó el pueblo de Calzadilla, saliendo en masa compacta, una muchedumbre enloquecida con su candidato, que no cesó de vitorearle, hasta el puente del Guijo, en cuyo sitio desapareció de su vista montado en elegante orcoel.

En este pueblo, se unió á la comitiva el acaudalado y prestigioso ex-diputado provincial D. Enrique Muñoz, y otros amigos, cuyos nombres siento no conocer. Sólo recuerdo el de mi entrañable amigo Dionisio y su cuñado Zoilo, personas también pudientes y de gran prestigio político.

Entusiasta fervoroso, está dispuesto siempre Dionisio á sacrificar su vida y hacienda si necesario fuera, para conseguir el triunfo de su querido D. Marcelo.

Antes de llegar al Guijo fuimos saludados por Enrique "el chico", sobrino queridísimo del ex-diputado Sr. Muñoz; éste, representa el porvenir guijeño por su juventud, por su exquisito trato, y por la afabilidad que tanto le caracterizan. Igual merced recibimos del secretario del Ayuntamiento y varios amigos que esperaban nuestra llegada, que se anunció con los imprescindibles cohetes.

Nuestra marcha se detuvo en la plaza de la iglesia, donde tiene su bello "alcázar", don Enrique Muñoz. Estaba engalanada con arcos triunfales de laurel y flores naturales la puerta y balcones, demostrándose en todo, la exquisita elegancia, que siempre demostró este precioso guijeño.

Por asalto tomamos su morada, recibiendo D. Marcelo infinidad de visitas y comisiones hasta que llegó la cena, que nos fué servida por la simpática Casimira, que con su esmerado gusto nos tenía preparado un suculento banquete.

Al siguiente día dirigimos nuestra marcha triunfal á Villa del Campo, donde el Ayuntamiento y gran número de amigos presididos por su venerable alcalde D. Esteban Domínguez, nos esperaban.

Estos entusiastas demócratas representan por su apellido el capital de este honrado pueblo.

Pasados los saludos de rúbrica y tomado un refresco, se dirigió D. Marcelo al Ayuntamiento, siendo ovacionado en su tránsito; recorrió las dependencias del Municipio y celebró una reservada conferencia con el secretario.

En la plaza saludamos al ex-diputado provincial D. Salustiano Castillo, mi amigo Amalio Plasencia, D. Enrique Muñoz y el que estas líneas escribe. Su trato continúa siendo galante como siempre, y es respetado de sus convecinos por la exquisita afabilidad que le distingue.

Nos dijo hablando de política, que él no siente ni frío ni calor, pero cree que el distrito, si se presenta la lucha, se inclinará seguramente hacia las ideas modernas que representa D. Marcelo Rivas. El parece demostrar que se encuentra separado de la vi-

da política, donde prestó excelentes servicios que no le han sido reconocidos.

Pasamos al Pozuelo, donde nos esperaban los hermanos Elías, Juanito y Pedro, é infinidad de amigos cuyos nombres no recuerdo. Fuimos recibidos con fervoroso entusiasmo, ofreciendo á nuestro ilustre candidato trabajar con fe y constancia para conseguir una mayoría abrumadora, quizás la que más renombre alcanza en el distrito.

Y voy á terminar esta reseña, que he de seguir en los pueblos que visitemos, para informar á los lectores de EL BLOQUE de los laureles que diariamente conquista el ilustre extremeño D. Marcelo Rivas Mateos.

P. BORJA.

Calzadilla.

## DESDE PESQUEZA

Grandísimo ha sido el recibimiento hecho por este vecindario, el máximo del delirio, al ilustre Rivas Mateos, que identificado con todos, pobres y ricos, entró en el pueblo, seguido de más de doscientos ginetes, dirigiéndose á casa del ilustrado médico de ésta, Sr. Huertas, donde con la amabilidad característica tanto de dicho señor como de su distinguida esposa, se improvisó un suculento banquete.

A pesar de no esperar más que al Sr. Rivas Mateos y sus acompañantes, fueron invitadas todas los más significados de cuantos al encuentro del ilustrado diputado, vinieron á ésta de aquellos contornos y por lo que yo, el más modesto de los reunidos, y en nombre de ellos les doy las gracias y pido á esos señores nos dispensen las molestias que pudiéramos proporcionarles, que no fueron chicas.

El pueblo, no acostumbrado á las visitas de su representante en Cortes, estaba aletargado, sin saber cómo producirse, hasta que con su presencia el Sr. Rivas Mateos hizo que las gentes se convencieran de que no era un despota y sí un amigo cariñoso, siendo acogido con explosiones de entusiasmo.

No puedo expresar lo que por estos sencillos campesinos pasó; los unos marcharon por el tamboril—artefacto que jamás se saca á la calle sin permiso de las autoridades—, los jóvenes, subieron á la torre á volar las campanas, y á los acordes de esta clásica música, estuvieron comiendo el Sr. Rivas Mateos y sus acompañantes.

Después de la comida tuvieron que salir para admirar el garbo con que bailan las mozas del lugar.

Siento no poder expresar con fidelidad, tal cual es, el entusiasmo y regocijo que domina á estos vecinos, por desechar el yugo demasiado pesado, que hasta hoy los oprimió, debiendo hacer constar, que jamás se tiene memoria de un acto mayor y de más delirante entusiasmo como el que la presencia del Sr. Rivas Mateos ha producido aquí.

Desde ésta y acompañado por más de trescientos amigos de Torrejuncillo, Portaje y ésta, salió tan lucida comitiva con dirección á Portaje, donde pernoctará nuestro querido diputado futuro Sr. Rivas Mateos.

Y yo con un abrazo efusivo me despedí del que espero que con su juventud é inteligencia coloque al partido de Coria donde no ha estado hace veinte años, á pesar de que con poco que se le hubiera ayudado, es bien seguro que no dejaría de estar.

UN RIVISTA.

# EN PRO DE UNA IDEA

Estos días en que la prensa se ha dedicado casi exclusivamente á discutir si se daría ó no al Sr. Canalejas el decreto de disolución, esa prensa—repito—que tanto espacio dedicó á cosas baladías, no ha tenido apenas un hueco para dedicarlo á un asunto de vitalísimo y transcendental interés para la España agrícola.

Refiérome á la iniciativa del señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, al querer constituir las Cajas rurales, organismo no sólo ventajosísimo para el desarrollo de la riqueza agrícola y pecuaria, sino necesario para evitar la sangría suelta y constante de la emigración.

Los pueblos rurales, estos olvidados rincones en que los vecinos, sólo se hallan dedicados á las faenas del campo, y en las que arrastran penosísima vida económica, encuéntranse agobiados bajo el peso de presarios sin conciencia, que ajenos en absoluto á la abundancia ó escasez de la recolección, están sólo atentos á rellenar sus talegas, con la sangre de estos infelices.

Si la felicísima idea del señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio no encuentra obstáculos y llega á feliz término, el problema de la emigración estará resuelto.

Todos estos desgraciados agricultores en pequeño, que no pudiendo con los gravámenes que la usura echa sobre ellos, van á buscar á otras tierras amparo y protección, desecarán las inocentes proposiciones que los agentes sin conciencia les hacen, al ver que en su terruño tienen las ventajas que allí podían encontrar.

La creación de las Cajas rurales de crédito, conseguirán—¡qué duda cabe!—el fomento, desarrollo y riqueza de nuestra hoy decaída agricultura, pues resulta vergonzoso que en la mayoría de los pueblos se siga usando tan sólo el arado primitivo.

Los amantes del resurgimiento de esta patria, todos los españoles en fin, deben ayudar á la creación hoy, al sostenimiento mañana de esa hermosa idea, para que cuando se observen los luminosos resplandores que dará sin disputa el crédito agrícola, cada uno en su esfera pueda decir:

"Cuando no existían las Cajas rurales de crédito, España se despoblaba á montones; el elemento trabajador y que produce, nos abandonaba, nadie quería continuar representando el triste papel de mendigo harapiento y... hoy en cambio todo ha cambiado; los labradores, ese elemento primordial en todos los países, aun en los no civilizados, encuentran apoyo, protección, amparo y han conseguido desasirse de las tiranas garras del pretamista, que cual sanguijuela, absorbía el poco caudal que sus casi estériles trabajos le proporcionaban.

He ahí lo que se ha conseguido, y yo tuve la satisfacción de poner mi grano de arena, que no por lo pequeño fué menos útil y necesario que el que pusieron muchos, hasta conseguir formar el bloque contra la usura.

El día, por lo tanto, que esa hermosa idea sea un hecho, España dejará de ser el nervio de la emigración, España ocupará el lugar que le corresponde y se levantará floreciente y próspera.

A ayudar todos al señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio; á poner cada uno lo que pueda en la obra regeneradora á que se quiere dar principio; desechemos la apatía y todos cual un solo hombre digamos: Adelante, adelante!—ELOY HUETE.

# ESPECTÁCULOS

El cine Vidal abrió sus puertas con buenas entradas. El tiempo y nuestro proverbial aburrimento invita á que el Sr. Vidal gane dinero, pero bueno sería que fuera preparándonos algo que no resulte tan inocente y tan insípido como el cuadro cómico que nos ha traído.

Hay que dar gusto á alguien más que á la Junta contra la sicalipsis. Bueno es evitar la pornografía, pero no tanto que se incurra en la insulsez.

Créanos el Sr. Vidal El público que llena la sala, no es el que se inspira en la buena prensa para saber á qué atenerse en materia de espectáculos.

# NOTICIAS

En las oposiciones verificadas en Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Correos, ha sido aprobado en el tercer ejercicio, nuestro querido amigo el ilustrado joven D. Juan Aguilera, empleado de esta Diputación.

Se encuentra visitando el distrito de Navalnora, el candidato oficial del mismo, nuestro querido amigo D. José Rosado Gil.

Aunque no tiene lucha el Sr. Rosado, ha querido corresponder á la confianza y pruebas reiteradas de adhesión que sus electores le tienen dadas.

Según las noticias que nos ha remitido el Sr. Rosado, está siendo agasajadísimo.

Esta mañana llegaron de Trujillo con el fin de conferenciar con el Sr. Armiñán y saludarle, nuestros queridos correligionarios D. Manuel Pérez Alos, candidato ministerial por dicho distrito y el señor marqués del Vado del Maestre.

Los representantes del distrito de Alcántara, que celebraron una reunión en esta capital, acordaron proclamar candidato para las próximas elecciones generales á nuestro querido amigo D. Juan Muñoz Fernández de Soria.

Al cumplirse el segundo aniversario de la muerte de la Sra. D.<sup>a</sup> María Batveder, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento á su desconsolado esposo é hijas y especialmente á su hijo político, nuestro particular amigo D. Diego Naranjo.

En la oficina de la Sección Agronómica de esta provincia se facilitan boletines para el concurso regional de ganados que ha de celebrarse en Badajoz, entre las provincias de Salamanca, Badajoz y Cáceres.

Dichos boletines deben dirigirse á la Secretaría de la Granja-Escuela de Badajoz.

En Serradilla ha tenido la desgracia de ver morir á su hijo Claudio, nuestro querido amigo D. Julio Rivas Mateos, hermano del candidato oficial por Coria, D. Marcelo.

Enviamos á nuestros amigos la expresión de nuestro sentir por la pérdida que les apeña en estos momentos.

CAJA IDEAL.—Purgante natural, efecto rápido y suave, la emplean con gran éxito las señoras embarazadas y los niños. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tip. "La Minerva", de Serafin Rodas

# ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino, Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcafrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado Don Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

## DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medipensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio, Caldereros 2.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Bibri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perata. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorie Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

**"LA NEW-YORK"**  
 SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA  
 FUNDADA EN 1845  
 REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:  
**DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO**  
 Carniceros, 15.—CÁCERES

**HIERROS, ACEROS,**  
 chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

**SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA**  
 GRAN SURTIDO  
 en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
 Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES



**La Unión y El Fénix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 DOMICILIADA EN MADRID  
 Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.  
 Completamente desembolsado  
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España  
 Rimas y reservas..... Ptas. 58 Millones  
 Sinistros pagados desde su fundación..... Ptas. 130 Millones  
 Sinistros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908..... Ptas. 2.750.577  
 45 años de existencia.  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**D. Claudio González Alvarez**  
 Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17  
 CÁCERES.  
 Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.  
**Agencias** en todas las poblaciones de importancia.

**GRAN TALLER**  
 DE  
**MEDIAS, CALCETINES**  
 Y  
 Géneros de Punto  
 Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.  
 Se sirven toda clase de encargos.  
 28, Cortes, 28, CÁCERES

**EL BLOQUE**  
 PERIÓDICO DEMÓCRATA  
 SE PUBLICA LOS MARTES  
 Los trabajos que se envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.  
 Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador.  
 General Margallo, 64  
**CÁCERES**

**L. GRAUO**  
 DENTISTA  
 Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.  
 Consulta de nueve á seis.  
 3, PLAZA MAYOR, 3  
 CÁCERES

**Café de Viena**  
 16, Alfonso XIII, 16  
 En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.  
 Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.  
 SUCURSAL  
 en el Paseo de la Plaza.

**FABRICA DE GASEOSAS**  
 AGUA DE SELTZ  
 MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
 Y  
 Jarabes para refrescos  
 DE  
**Francisco Cruz Quirós**  
 ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA  
**MAHOU**  
 EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
 la preferida por el público inteligente  
 SAN ANTÓN, 22  
 CÁCERES

**MEDIANA DE ARAGÓN**  
 El mejor purgante—El más suave  
 El más económico  
 NO IRRITA JAMÁS  
  
 Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporación espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja.  
**Precio**  
 Un real cada caja  
 De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 DEPÓSITO: San Antón, 22, Cáceres.

**RELOJERÍA FRANCESA**  
 DE  
**JORGE CAPODEVILLE**  
 Alfonso XIII, 23.—CÁCERES  
 Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.  
 Para señora, cajas con esmaltes finos.  
 Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.  
 Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.  
 Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.  
 Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.  
 Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.  
**RELOJERÍA FRANCESA**  
 Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

**Gran Café**  
 del Heraldo  
 DE  
**Luis Pinto**  
 MADRID  
 GRANDES Y ESPACIOSOS  
 COMEDORES PARA  
 BODAS, BAUTIZOS Y  
 REUNIONES.  
 Concepción Jerónima, 7  
 Y  
 Conde de Romanones, 1.  
 Punto de cita  
 de la  
 Colonia Extremeña

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS  
 FÁBRICAS EN  
 Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Caceres)  
 Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908  
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)  
**PRODUCTOS QUÍMICOS**  
 Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.  
 Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos  
 LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.  
 Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.  
**José Acha, Hermano y Comp.ª**  
 PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

**VIDES AMERICANAS**  
 PARA RECONSTITUIR LOS VINEDOS PERDIDOS  
 PEDIR VIDES AMERICANAS DE TODAS CLASES Á  
**FRANCISCO LORENZO GIL**  
 TORREJONCILLO (CÁCERES)

**MÁQUINA DE VAPOR**  
 Se vende en esta provincia una MÁQUINA DE VAPOR con su caldera, de ocho caballos efectivos de fuerza, en regular estado.  
 Para tratar, dirigirse á la Administración de este periódico, Margallo, 64

**HOTEL UNIVERSAL DE MADRID**  
 DIRIGIDO POR SU DUEÑO  
**SANTIAGO CAÑO**  
 Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.  
**CALLE DE LA MONTERA, 29**  
 (antes Alcalá, 10)